OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

SINDICATO INDEPENDIENTE DEL BANCO PASTOR (SIBP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del Sindicato Independiente del Banco Pastor» (SIBP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empleados del «Banco Pastor»; siendo los firmantes del acta de constitución don Doroteo de Pedro Mena, don Juan Antonio Montero Martín, don Eduardo San Miguel Matute, don Antonio Martín Fernández, don Claudio Martín García, don Fermín Vicente Cáceres y don Julio Oñoro Monje.

ASOCIACION SINDICAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (ASEC)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Empleados de la Compañía Castellana de Bebidas Gascosas, S. A.» (ASEC); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la citada Empresa; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan José Novella Resa, don Aiberto Mateo Moré, don Ildefonso Paredes Castro, don José Ignacio Villoslada Cacenave, don Antonio Martín Montero, don Félix Sáez Poza, don Jesús de Mingo Barranco y don Antonio Gil Castaños.

ASOCIACION PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE DIRECTORES ESPANOLES DE CINEMATOGRAFIA (APIDEC)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Independiente de Directores Españoles de Cinematografía-(APIDEC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Directores-Realizadores de cine; siendo los firmantes del acta de constitución doña Luisa María Delgado Cebrián, don José Luis Merino Boves, doña Ana María Rodríguez Arroyo, don Francisco Lara Polop, don Rafael Gil Alvarez y don César F. Ardavin Ruiz.

ASOCIACION SINDICAL INDEPENDIENTE DEL BANCO DE JEREZ (ASIBJE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente del Banco de Jerez» (ASIEJE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empleados del citado

Banco: siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Rodríguez Luque, don José Torre Prieto, don Antonio Pérez Granados, don Manuel Ariza Jiménez, don José Luis Fernández Castro y otros más.

ASOCIACION PROFESIONAL DE EM-PLEADOS DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 12 del mes de enero de 1978, ha sido depositada certificación de la reunión que ha celebrado la Junta Directiva de la «Asociación Profesional de Empleados de Caja de Ahorros de Asturias», en la que figura el acuerdo de adhesión de la citada Asociación a la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorros».

CENTRAL SINDICAL DE CONSTRUC-CION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Central Sindical de Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Organizaciones y Asociaciones de profesionales de la construcción; siendo los firmantes del acta de constitución don Ignacio Sagarna del Amo, don Antonio Luis Tello Carrillo, don Julio Alcázar Díaz, don Alfredo Azcón Muñoz, don Pedro J. Moñino Aleixandre y don Fernando Pardo Amor.

SINDICATO MEDICO LIBRE INTERRE-GIONAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 12 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Médico Libre Interregional», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Alava, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; para los Licenciados en Cirugía y Medicina; siendo los firmantes del acta de constitución doña Victoria Orense Fernández, don Juan Blázquez Sánchez y don José Antonio Amerigo González.

ASOCIACION NACIONAL DE FOTOGRA-FOS DE LA COMUNICACION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de enero de 1978, hen sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fotógrafos de la Comunicación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajos fotográficos para su aplicación a

fines publicitarios, industriales de modas o editoriales; siendo los firmantes del acta de constitución don Roberto Arbolea Salvador, don Lucio Villalba Parajes, don Francisco José Colmenar Raboso, don Fernando Esteban Calvo y don Alfonso González Cuevas.

ASOCIACION ESPAÑOLA INDEPENDIENTE DE ORGANIZADORES DE ESPECTACULOS TAURINOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 12 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española Independiente de Organizadores de Espectáculos Taurinos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los organizadores de espectáculos taurinos; siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Ortá Toscano, don Juan Gutiérrez Puerta y don Juan Manuel Moreno Menor.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESA-RIOS IMPORTADORES DE MOLUSCOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 12 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios Importadores de Moluscos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios que se dediquen a la actividad de importación y comercialización de moluscos; siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Valcázar Alonso, don Domingo Rodríguez Camacho, don Menuel Conde Hernández, don Salustiano Piqueras Mujeriego y don José Luis Gracia Santamaría.

ASOCIACION PROFESIONAL DE DETECTIVES PRIVADOS DE CATALUÑA Y BALEARES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatuos de la «Asociación Profesional de Detectives Privados de Cataluña y Baleares, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Cataluña y Baleares; para los Directores de Agencias privadas de Investigación; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Corcoy Serrat, don Antonio Pagés Alayor, don Frascisco Juncadella Villagrasa, don Francisco García Garrido, don Francisco C. Vélez Troya, don Manuel Magriñá Ros, don Santiago Giner Blanchart, don José Maria Vilamajor Rosell, don Jorge L. Sanmártir Cotti y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRI-CANTES DE RESINAS (ANFRE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce quince horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Resinas» (ANFRE), cuyos

ámbilos territorial y profesional son: Nacional, para los fabricantes de resinas na-turales; siendo los firmantes del acta de constitución don Teófilo Alberto Redondo, don Alejandro Criado de Frutos, don Leo-cadio Suárez Pérez, don Urbano Gilsanz Cuesta, don Cándido Gómez González y don Gregorio Gómez de la Calle.

ASOCIACION NACIONAL DE CONCE-SIONARIOS DE COLIERCIAL PEGASO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del dia 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatu-tos de la Asociación Nacional de Concesionarios de Comercial Pegaso, S. A.», cu-yos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Empresas de la actividad expresada; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Cifuentes López-Quesada, don Ramón Ortí López-Barajas, don Ramón Silgo Martínez, don Sebastián Arroyo Redondo, don Domingo Hergueta Modrego, don Ginés Huertas Martínez, don Máximo Caturla Dupuy Delome, don José Martí Soler y don Fernando Alcon

del Estados

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecuter. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-mitirá ninguno más en competencia con

los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dise surte finado pudiorde activir de tetro. días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 5 de diciembre de 1977.— El Comisario Jefe de Aguas.—4.342-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don José María García-Faria Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1977 por el buque «Conde de Altea», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1519, al de su igual clase «Tomás José», F. Palma de Ma-Horca-1357.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (-Boletín Oficial del Estado» número 310), regulador: de del Estado» número 310), regulador de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de diciembre de 1977.—12.770-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado y hermanos, calle La Bomba, sin número, Badajoz. Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20,8 litros por segundo.

tros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villanueva de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado Por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 4.929-7. Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.». Lugar donde se va a establecer la instalación: En terrenos pertenecientes a los pueblos de Herrera, Revilla de Camargo, Boo y Maliaño, del término municipal de Camargo.

Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea, con objeto de garantizar un mejor servicio eléctrico, al tiempo de do-tarle de mayor capacidad de transporte en previsión de futuros aumentos de consumo. El trazado es idéntico al de la línea actual.

Características principales: Línea aérea trifásica.

Longitud: 6.649 metros, de los cuales 3.688 metros en apoyos comunes con la línea «Cacicedo-Revilla». El resto, 2.961

metros corresponden a la línea «Vidriera-Revilla», que fue autorizada con fecha 23 de julio de 1976.

Origen: Subestación «Cacicedo».

Final: Subestación «Vidriera». Capacidad de transporte: 6.500 KVA. Apoyos: De hierro galvanizado, en celo-

Herrajes: De acero estampado.

Tensión: 12.000 voltios.
Conductor: Cable aluminio-acero LA110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio fam-plado, tipo 1.507 del catálogo de «Espe-ranza, S. A.». Carga de rotura: 6.500 Kg. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 2.323.973 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalaser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mis-mo tiempo las reclamaciones por dupli-cado que se estimen oportunas, en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este enuncio. anuncio

Santander, 4 de enero de 1978.—El De-legado provincial, Manuel Aybar Gállego.

358-C

TERUEL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 50 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica alta tensión para unión de las alimentaciones de los CC. TT. de sector números 1 y 2 y salida para Alleza, cuyas características principales se señalen a continuación: len a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. (YN.-12.026). Lugar de la instalación: Andorra (Te-

miel) Origen: E. T. de Andorra.

Final: Enlace línea de alimentación. Finalidad de la instalación: Unir le centros de transformación receñados. Características principales:

Linea aérea de 486,68 metros de longi-

Tensión nominal: 10 KV. Potencia de transporte: 3.000 KVA., por circuito.

Conductor: Cable de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección. Apoyos: Hormigón y acero L. Línea subterránea de 39 metros de lon-

gitud

Tensión nominal: 10-17 KV.

Conductor: Cable de aluminio de 1 por 240 milimetros cuadrados de sección. Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 754.071 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en la Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, Sección de Indus-tria, sita en plaza General Varela, 5, prin-cipal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunes, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de propietarios afectados por el paso de la línea eléctrica por Andorra

1, Manuel Bielsa Félez; 2, Señores de Blasco; 3, Ramiro Blasco; 4, Teresa Lis-bona; 5, Teresa Lisbona; 6, 7, 8, 9, 10 y 11, monte comunal.

Teruel, 16 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Pórter - Piqueras y Alcaide.—7.108-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO V BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión cerebrada et día 14 del actual, y en uso de las la ultades que le confieren el Codigo de Comercio y el Reglamento de Bolsas. ha acordado que se admitán a contrata-ción pública bursátil e incluyar en la coti-zación oficial de esta Bolsa los siguientes zación oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 30 de diciembre de 1976: 60.000 obligaciones simples, serie 35, el portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés del 8,8563 por 100 anual, de diciembre de 1978; del 9,1093 por 100 anual, de diciembre de 1979 a diciembre de 1982, y del 9,3823 por 100 anual, de diciembre de 1988. El interés se abonará por semestres vencidos en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo los impuestos a carde cada año, siendo los impuestos a cargo del tenedor. Dichas obligaciones se amortizarán

la par en el plazo máximo de diez años, de conformidad con el cuadro de amorti-zación que figura al dorso de los títulos, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año de fecha de emisión y años sucesivos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.° B.°: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—51-14.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

PAMPLONA

Los Administradores conjuntos de este Banco han acordado repartir un dividen-do activo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio actual de pesetas circuenta y ocho con sesenta (58,60 pesetas), uma vez efectuada la deducción de los impuestes correspondien-

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, me-diante la presentación de los correspondientes extractos inscripción en nuestras oficinas centrales, sucursales y todas las oficinas de los Bancos siguientes.

Banco Popular Español. Banco de Andalucía, Banco de Castilla.
Banco de Crédito Balear.
Banco de Galicia.

Banco Europeo de Negocios.

Pampiona, 31 de diciembre de 1977.-4.472-D.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUNA Y BA-LEARES

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca Junta general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares para celebrar sesión extraordinaria, en primera convo-catoria, el martes día 31 de enero, a las disciples habras trainistras de la conseguia de la disciple habras de la conseguia de la convocatoria, el martes dia 31 de enero, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, Vía Layetana, 56, de esta ciudad, con el fin de proceder, de acuerdo con los artículos 14, 17 y 27 de los vigentes Estatutos, a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, información general, ratificación modificación Estatutos y Reglamento de procedimiento para la designación de miembros de gobierno de la Caja de Pensiones para la Veiez y de Ahorros de Cata-luña y Baleares, designación de Entida-des representantes en la Asamblea general, convocatoria sorteo y consiguientes procesos de designación de miembros de los órganos de gobierno, varios, ruegos y preguntas.

Los señores Consejeros tienen a su disposición en las oficinas de la Secretaría General de nuestra Caja los textos sometidos a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo, a partir del día 21 del actual.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se reunirá, en segunda convocatoria, media hora más tar-

de, en el mismo lugar y fecha. Barcelona, 14 de enero de 1978.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 364-C.

ESTUDIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S. L.

«Estudios y Proyectos Industriales, Sociedad Limitada, con domicilio social en San Sebastián, calle Fuenterrabía, núme-ro 50, para dar cumplimiento a lo esta-blecido en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, comunica a sus clientes y proveedores su transformación de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima.

San Sebastián, 11 de enero de 1978.— 7-D. 2.* 16-1-1978 87-D

SEYTA, S. A.; BACOVIN, S. A., Y PEDRO ROVIRA, S. A.

«Seyta, S. A.»; «Bacovin, S. A.», y «Pedro Rovira, S. A.», domiciliadas en Barcelona, a los efectos prevenidos en los artículos 143 en relación con el 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hacen saber: Que en respectivas Juntas generales universales, celebradas el 31 de diciembre de 1977, han acordado: La disolución y absorción de las dos últimas por la primera, con el consiguiente traspaso a la Sociedad absorbente del patrimonio en bloque de las Sociedades absorbidas, y aumento de casorbente del patrimonio en bloque de las Sociedades absorbidas, y aumento de capital de aquélla, e incorporación a la misma de los socios de las últimas, así como la consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, «Seyta, S. A.», y cambio del nombre de ésta por el de «Bacovin, S. A.», y des su actual domicilio por el de Madrid, calle Blasco de Garay, número 81, 1.º

calle Blasco de Garay, número 61, 1.º
Y para que conste, a las efectos prevenidos en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así se hace saber.

Barcelona, 5 de enero de 1978. — José Galimany Marsé, Secretario-Apoderado.— 339-C. 2.ª 16-1-1978

ARACRE, S. A.

Industria Siderúrgica

A efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Aracre, S. A.», celebrada el día 22 de diciembre de 1977, acordó la condonación del 50 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 70.001 al 150.000; por lo que el capital quedará reducido de 150 millones de pesetas a 110 millones de pesetas. Dicha reducción se llevará a to mediante la sustitución de dos acerecto mediante la sustitución de dos acciones números 70.001 al 150.000 por una acción de los números 70.001 al 110.000.
Sagunto, 2 de enero de 1978.—El Administrador.—216-C. 1.4 16-1-1978.

INMOBILIARIA SAMUR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 1977, se ha decidido reducir el capital social de la Compañía en la cifra de quinientas mil pesetas, con reintegro a los accionistas del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos pre-vistos en el artículo 98 de la Ley de So-

ciedades Anónimas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—
El Administrador.—49-D. 1.ª 16-1-1978.

PORTYBOR, S. A.

BARCELONA-9

Via Layetana, 103, 1.º

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1977, se ha deci-dido reducir el capital social de la Compañía en la cifra de tres millones de pepania en la chra de tres millones de pesetas, con reintegro a los accionistas del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de So-

ciedades Anónimas.

Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—Un Administrador.—28-D. 1.* 16-1-1978.

MOSAICOS PLANAS, S. A.

De conformidad al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción del capital de esta Compañía en la cuantía de 2.200.000 pesetas, según

acuerdo de la Junta general extraordina-ria del día 15 de diciembre de 1977.

Santa Coloma de Farnés, 16 de diciem-bre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Costa Massó.— 1.ª 16-1-1978.

LAVANDERIA Y SERVICIOS, S. A.

BARCELONA

Santander, 43-47

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad «Lavandería y Servicios, Sociedad Anónima», para la Junta general que se celebrará en la Sala para Juntas, sita en calle Aragón, número 316, 1.º, 2.º, de esta ciudad de Barcelona, el día 2 de de esta ciudad de Barcelona, el día 2 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior de 1977 y decisión sobre aplicación de resultados.
 Estudio de las perspectivas de la Sociadad para la seriadad.

ciedad para 1978.

— Ampliación o aumento del capital

- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.— 62-D.

INMOBILIARIA TERRAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Terral, S. A.», de fecha 21 de diciembre de 1977, constituida con carácter de universal, adoptó tuida con carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguien-

1.º Disolver la Compañía «Inmobiliaria Terral, S. A.*, con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de

deudas, por razón de haberlas ya cance-lado con anterioridad, no procede trámite

especial de liquidación ni nombramiento de Liquidadores, y la liquidación se rea-liza por la propia Junta general, en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

Activo:

Cajas Bancos	2.976.205
anteriores	23.795
Total	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total	3.000.000

El haber resultante se distribuye prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias

Como consecuencia, cesa el Consejo de Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Inmobiliaria Terral, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario de la Junta.—48-D.

BLANVAL S. A.

A efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, para general conocimiento, que esta Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el 27 de agosto de 1977 acordó su disolución y liquidación, y que el balance final es el siguiente:

	Pesetas
- Activo:	
Caja Bancos Gastos ampliación capital Pérdidas ejercicios anterio-	94.307,50 13.330.454,07 1.548.330,00
res Pérdidas y ganancias	36.546.110,43 4.980.798,00
Total Activo	56.500.000,00
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquida- ción	56.100.000,00
Previsión impuestos y gastos liquidación	400.000,00
Total Pasivo	56.500.000,00

Madrid, 28 de diciembre de 1977. - El Presidente del Consejo de Administración. 15.239-C.

FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Crecinco, Fondo de Liversión Mobiliaria», que el pasado día 30 de diciembre se descontó del valor liquidativo de la participación, de este mismo día, la cantidad de 1,50 pesetas en concepto de beneficios correspondientes al año 1977. Han tenido derecho a este reparto de beneficios todas las participaciones existentes al 30 de diciembre de 1977. Los partícipes que hubieren oplado por la reinversión de beneficios, quedan exentos de la comisión de suscripción. A los Se pone en conocimiento de los partícitos de la comisión de suscripción. A los partícipes que hubieren optado por percibir dichos beneficios les serán pagados durante el mes de enero de 1978, mediante oheque o transferencia bancaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—«Hispanibec, S. A., Sociedad Gestora del Fondo Crecinco».—45-8.

FARMAGRUP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 18 de febrero de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de diciembre de 1977, de presentación de solicitud de declaración de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designar las personas que habrán de ostentar la representación de la Socie-dad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la pro-posición de convenio formulada e interve-nir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

3.º Ruegos y préguntas.

Cornellá, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente, Margarita Mas Salada.—48-4.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 29 de las obliga-

pagará el cupón número 29 de las obliga-ciones hipotecarias, emisión 1963. Dicho pago, una vez deducidos los co-rrespondientes impuestos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá. 27, o en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Urquijo. Madrid, 5 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—147-C.

EUROHOLDING, S. A.

Cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se comunica y hace público que mediante acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de diciembre de 1977. «Euroholding. S. A.», ha cambiado su denominación social, adoptando la nueva denominación de «Euroliga, S. A.».

Madrid 3 de enero de 1978—Francisco

Madrid, 3 de enero de 1978.—Francisco Minguez Enríquez de Salamanca, Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor de la Compañía.—149-C.

INMOBILIARIA CAMPO VOLANTIN, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha aprobado su balan-ce final, terminada la liquidación, de acuerdo con las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	29.740.208,72
Participación otras empresas	8.250.000,00
Vehículo	393.391,00
	38.383.599,72
Pasivo:	
Capital	30,000,000,00
Beneficio	8.383.599,72
	38.383.599,72

Bilbao, veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete.-El liquidador.-184-C.

L H G

INDUSTRIAS, S. A.

(En liquidación)

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad anuncia que ha sido acordada su disolución por la Junta general de la misma celebrada en el día de hoy.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—La Comición Liquidadore 146.

Comisión Liquidadora.-146-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPAÑIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976: A 178.796.806,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de diciembre de 1977:

E C K N Z D UÑA OHC DKU

Total de capitales pagados hasta la fecha: 753.246 000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—El Subdirector administrativo, Vicente To-

más Aparici.-48-11.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestr**os obliga**cionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Venci- miento
31. ^a	19-7-1974	7	19-1-1978
26. ^a	22-1-1968	20	22-1-1978
14. ^a	15-1-1955	46	1-2-1978
Chorro-66	6-6-1966	24	1-2-1978

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
26.*	22-1-1968	22 -1-1978

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obli-gacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya. Banco Urquijo.

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales

Sevilla, 9 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.-77-14.

RENTA VISION, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas se ha disuelto y liquidado es-ta Compañía, de acuerdo con el siguiente halance:

	Pesetas
Activo:	·
Tesorería	610.638,50
Suma Activo	610.638,50
Capital	1.000.000,00 145.431,00 — 449.792,50 — 85.000,00
Haber líquido	810.638,50

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—Angel Miravet López.—189-C.

CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón Tibidabo, del «Hotel Princesa Sofía» (plaza Pio XII, s/n., de Barcelona), el próximo día 3 de febrero de 1978, a las doce treinta horas en primera convectoria y a ta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Anulación de la autorización para aumentar el capital de fecha 23 de junio
- de 1977 en la parte no utilizada.

 2.º Desembolso total del capital actual.
- 3.º Aumento de capital. 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la misma los senores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depó-

sito en un Banco. Sant Cugat del Vallés, 15 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—

CONSTRUCCIONES PORTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Floridablanca, 65, entresuelo, Barcelona, el día 30 de enero de 1978, a las diecisiete horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Ratificación del acuerdo del Consejo de Hatificación del acuerdo del Consejo de Administración de 30 de noviembre de 1977, acordando solicitar la declaración del estado legal de la suspensión de pagos de la Compañía y designación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten. incidencias o cuestiones que se susciten, otorgando al efecto cuantos poderes fueran necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que hubiere dado.

Caso de no reunirse en primera con-vocatoria el quérum exigido por la Ley y los Estatutos, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora, lugar y orden del

Barcelona, 17 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Vidal Llobateras.—359-C.

COSMENOVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta genimas se hace publico que en Junta ge-neral extraordinaria y universal de accio-nistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1977, se acordó disolver la Sociedad y adjudicar el activo y pasivo de la mis-ma a don Juan Antonjo Puig Camps, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esplugas de Llobregat, 30 de diciembre de 1977.—Juan Antonio Puig Camps.—51-D

ZARDOYA OTIS, S.A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas el Consejo de Ad-Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 13 de enero de 1978, ha acordado convocar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 3 de febrero de 1978, a las trece horas, en el domicilio social, plaza Liceo, sin número, Parque Conde Orgaz, de Madrid, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 4 de febrero de 1978, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de emisión de obligaciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario, será requisi-to esencial para asistir a la Junta haber

depositado las acciones en las oficinas de depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A tal efecto, los accionistas habrán de venir a la Junta general provistos de la correspondiente tarieta de admisión expedida por esta Sociedad o la Entidad bancaria en que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

ditado el mencionado depósito.

Madrid, 14 de enero de 1978.—El Secretario general y del Consejo.—365-C.

ACERO INOXIDABLE HISPANO SUIZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de sus accionistas para el día 30 de enero próximo, a las dieciocho horas, en el local social, calle Padilla, número 307, interior, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo local y hora, el día día siguiente, bajo este orden del día:

- 1.º Reforma de Estatutos.
- 2.º Ceses, confirmaciones o nombra-nientos de nuevos Consejeros-Delegados mientos de o Administradores.
- Ratificación de la decisión de dejar acogida la Entidad al beneficio legal del expediente previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.
- 4.º Designación, en su caso, de la per-sona o personas u Organismos que ha-brán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente expre-
- sado.

 5.º Otros temas relacionados con la actual situación de la Empresa.

Barcelona, 14 de enero de 1978.—Dos Consejeros-Delegados, Enrique Ferehen Domínguez y Willy Robel Seeger.—366-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Pago de dividendo trimestral

A cuenta de los resultados del ejercicio 1977, se abona un dividendo activo de pesetas 11,25 para cada una de las acciones de 500 pesetas nominales, rúmeros 1 a 12.100.000, ambos inclusive.

El pago se hará a partir del día 18 del presente mes de enero a través de los pesesos de eneros a través de los pesesos de los p

presente mes de enero, a través de los siguientes Bancos: Banco Español de Crésiguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco de Madrid, Banco Occidental y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades. 370-C.

370-C

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalger, 29, Teléfs, (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

13,00 ptas. Ejernplar Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El Boletín Oficial del Estado se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafelgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51,
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).